



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 251/2015.

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 410/2015.

Sobre: Despido.

Demandante/s: D/D.^a Violeta López González.

Abogado/a: Luis Roberto Estévez García.

Demandado/s: Fogasa Dirección Provincial Fogasa y Cashtransformer Burgos, S.L.

Abogado/a: Abogacía del Estado Fogasa, Burgos.

D/D.^a María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 251/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Violeta López González contra la empresa Fogasa Dirección Provincial Fogasa y Cashtransformer Burgos, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia número 361 de fecha 2/6/15 a favor de la parte ejecutante, Violeta López González frente a Cash Transformes Burgos, S.L., parte ejecutada, por importe de 33.144,57 euros en concepto de principal, más otros 1.822 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 3.314 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cashtransformer Burgos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 18 de septiembre de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)